



ZUBIZARRETA

**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
para personas en situación  
o riesgo de exclusión social

**Informe de Auditoría Independiente**  
**de cuentas anuales abreviadas**

**- Ejercicio 2016 -**



ZUBIZARRETA

Vicente Gonzalez, 6 - 1º Acha,  
Tel.: 945 271 374  
Fax: 945 288 837  
01008 Vitoria-Gasteiz

San Antonio, 2 Bajo  
Tel.: 945 691 925  
Fax: 945 770 502  
01005 Vitoria Gasteiz

Gran Va, 42 - 1ºA. dcha.  
Tel.: 944 232 927  
Fax: 944 239 639  
48911 Leizaola

Avda. 28 de Julio, 10da.  
Tel.: 943 429 577  
Fax: 943 431 419  
20007 Donostia-San Sebastián

AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Asociados de  
**ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social,**  
por encargo de la Junta Directiva:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.



ZUBIZARRETA

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria abreviada adjunta, en la que se informa que la actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe de los Organismos Públicos y Privados en forma de subvenciones. Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra supeditada al mantenimiento de dichas ayudas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**  
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0455

Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal  
- Socio -

Bilbao, 25 de mayo de 2017



**ASOCIACIÓN ZUBIETXE,**  
para personas en situación o riesgo de exclusión social

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2016**







ASOCIACIÓN ZUBIETXE  
C.I.F.: G-48545610

**BALANCE ABREVIADO**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2016	Ejercicio 31.12.2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		743.859,10	737.534,20
I. Inmovilizado intangible	5	966,79	---
II. Inmovilizado material	5	732.888,79	733.584,20
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	10.003,52	3.650,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		621.036,57	420.872,85
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	285.374,23	184.779,24
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		120.473,95	149.989,09
3. Otros deudores	7 y 14	120.473,95	149.989,09
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	38.259,64	35.031,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	176.928,75	51.072,58
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		1.364.895,67	1.158.407,05

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2016	Ejercicio 31.12.2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		784.799,19	753.641,26
A-1) Fondos propios	11	298.463,37	233.359,25
I. Fondo Social		1.000,00	1.000,00
III. Reservas		232.359,25	198.067,51
VII. Excedente del ejercicio		65.104,12	34.291,74
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	486.335,82	520.282,01
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		342.024,05	234.817,67
I. Provisones a largo plazo	14	128.606,38	---
II. Deudas a largo plazo	8	213.417,67	234.817,67
1. Deudas con entidades de crédito		212.117,67	233.517,67
2. Otros pasivos financieros		1.300,00	1.300,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		238.072,43	169.948,12
III. Deudas a corto plazo		20.333,31	7.596,51
1. Deudas con entidades de crédito	8	19.449,68	19.179,64
2. Otras deudas a corto plazo	8	883,63	(11.583,13)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		217.739,12	162.351,61
1. Proveedores	8	3.170,36	1.503,90
2. Otros acreedores	8 y 12	214.568,76	160.847,71
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		1.364.895,67	1.158.407,05



P.O.  
*[Handwritten signatures and initials]*



**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**

C.I.F.: G-48545610

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2016	(DEBE) HABER 31.12.2015
. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.724.149,02	1.521.231,70
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	9 y 14	266.153,85	293.343,73
g) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	1.457.995,17	1.227.887,97
. Gastos por ayudas y otros		(466,67)	---
. Aprovisionamientos	14	(104.308,10)	(89.463,64)
. Otros ingresos de explotación		143.198,00	121.839,80
. Gastos de personal	13	(1.354.537,64)	(1.259.719,01)
. Otros gastos de explotación	13	(323.918,44)	(240.384,00)
. Amortización del inmovilizado	5 y 7	(30.197,87)	(31.153,16)
. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasladados al excedente del ejercicio	14	14.709,00	14.763,93
. Otros resultados		(2.292,45)	(75,95)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>66.334,85</b>	<b>37.039,67</b>
. Ingresos financieros	7	450,06	623,93
. Gastos financieros	8	(1.680,79)	(3.371,86)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(1.230,73)</b>	<b>(2.747,93)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>65.104,12</b>	<b>34.291,74</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>65.104,12</b>	<b>34.291,74</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
. Subvenciones recibidas.	14	249.974,59	271.445,85
. Donaciones y legados recibidos.	14	---	---
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>249.974,59</b>	<b>271.445,85</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
. Subvenciones recibidas	14	(266.153,85)	(293.343,73)
. Donaciones y legados recibidos.	14	(14.709,00)	(14.763,93)
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(280.862,85)</b>	<b>(308.107,66)</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(30.888,26)</b>	<b>(36.661,81)</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>(3.057,93)</b>	<b>---</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>31.157,93</b>	<b>(2.370,07)</b>



P.O. *[Handwritten signatures]*





**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
**C.I.F.: G-48545610**

**MEMORIA ABREVIADA**

**Ejercicio 2016**  
**(Expresada en euros)**

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, (en adelante Zubietxe o la Entidad) que fue constituida en Arrigorriaga el 24 de diciembre de 1992, se halla inscrita en el Registro de Asociaciones de Euskadi con el número AS/B/03698/1.993, según la inscripción de fecha 26 de enero de 1993. Fue declarada de **Utilidad Pública** el 20 de mayo de 2003.

Se constituye con carácter permanente, y sólo se disolverá por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria.

El domicilio principal de esta Asociación está ubicado en la calle 22 de diciembre, nº 1 y 2, bajo, del barrio de Ollargan, 48003 Bilbao. El patrimonio de la Asociación se completa con un piso situado en la calle Pablo Zamarripa, nº 10, 2ª planta, en Bilbao 48004. Con fecha 21 de octubre de 2014 han adquirido un piso en la calle Zabalbide nº28, bajo izq, en Bilbao 48006.

La Asociación realiza su actividad igualmente en dos pisos cedidos sin contraprestación por la congregación de religiosas "Compañía de María" situados en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq., un despacho en la calle José María Olaberri nº 4, 1º C, y en una lonja cedida gratuitamente por el Ayuntamiento de Arrigorriaga propiedad de Bilbao Bizkaia Kutxa, situado en la calle Pueblo Nuevo nº 3 del barrio de Ollargan.

La misión de Zubietxe es facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión, ofreciéndoles oportunidades para ello y acompañando a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de la mejora de su calidad de vida.

Para la consecución de dichos fines se desarrollarán, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes áreas:



# ASOCIACIÓN ZUBIETXE

## PROGRAMAS Y SERVICIOS 16-17







Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Asociación se regirá por los preceptos de las Leyes de Asociaciones, por sus Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la Ley, por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la Ley y/o a los Estatutos, y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio.

La Asociación, careciendo de finalidad lucrativa, dedicará, en su caso, los beneficios eventuales obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma Vasca.

El gobierno y administración de la Asociación estarán a cargo de la Asamblea General de Socios/as, como órgano supremo y la Junta Directiva, como órgano colegiado de dirección permanente.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.



P.O.  
P. O.  
-5-



Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el día 21 de junio de 2016.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Deterioro de saldos pendientes de cobro comerciales y no comerciales (Nota 4.5.1)



P. O.



- Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:
  - Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
  - No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
  - Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
  - En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
  - No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

#### Continuidad de la Entidad condicionada al mantenimiento de las ayudas que recibe

La actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe, básicamente, de los Organismos Públicos y Privados en forma de convenios y subvenciones (Nota 9 y Nota 14). Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas.

#### **2.4. Comparación de la información**

La Entidad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio 2015.

#### **Agrupación de partidas:**

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance abreviado y en la cuenta de resultados abreviada, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria abreviada.

#### **Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el periodo 2016 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 por cambios en criterios contables.

#### **2.5. Corrección de errores**

No se han realizado corrección de errores a lo largo del ejercicio.



## EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

	- Euros -	
	Propuesto 2016	Aprobado 2015
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>		
Resultado del ejercicio	65.104,12	34.291,74
<b><u>APLICACIÓN</u></b>		
A Remanente	65.104,12	34.291,74

## NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### - **Aplicaciones informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlas, y prepararlas para su uso.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en el período de vida útil estimado que es de 4 años.

#### - **Derechos sobre activos cedidos en uso**

Cesión de uso de un terreno y/o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado se incluirá en el epígrafe "Inmovilizado Intangible"; "Derechos sobre activos cedidos en Uso".

Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a su vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

– **Deterioro de valor de activos materiales e intangibles**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

**4.2. Inmovilizado material**

Se analiza por parte de la entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujos de efectivo:

**Bienes generadores de flujo de efectivo:**

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

**Bienes No generadores de flujo de efectivo:**

Se poseen con finalidad distinta a la comercial: flujos económicos sociales, beneficio social colectividad, etc.



**Unidad de explotación o servicio:**

Grupo identificable más pequeño de activos y que son independientes de los derivados de otros activos y grupos de activos.

**Valoración:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

ELEMENTOS	% amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	15%
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	20%

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:



P.O.    - 10 -



*Bien no generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

*Bien generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.4. Permutas**

La Entidad no ha realizado operaciones de "permuta" consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### **4.5. Instrumentos financieros**

##### **4.5.1. Activos financieros**

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Entidad, como criterio general lleva a gasto durante el ejercicio los saldos con una antigüedad superior a un año.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea anterior, igual o posterior a doce meses.

##### **4.5.2. Pasivos financieros**

###### **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

#### **4.6. Créditos por la actividad propia**

##### **Créditos por la actividad propia:**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

##### **Débitos por la actividad propia:**

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

##### **Ayudas plurienales:**

Si la concesión es plurienal, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



#### 4.7. Existencias

La Entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

#### 4.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### 4.9. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto sobre Entidades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

#### 4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### **Imputación temporal de Gastos:**

Cuando la corriente financiera o monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

#### **Gastos para eventos futuros:**

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.



#### **Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Las entregas y prestaciones de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

Las provisiones o pasivos financieros constituyen obligaciones ciertas, expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o la fecha en que se producirán.

Por lo tanto, se trata de obligaciones ciertas en las cuales existe duda en cuanto al importe y/o vencimiento exactos, por lo que deberán realizarse las correspondientes estimaciones. Si la obligación no es probable y no puede ser estimado su importe o vencimiento aproximado, se trata de contingencia.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Entidad realiza una estimación del importe necesario para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones pendientes de cuantía indeterminada.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

##### **No reintegrables:**

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.

Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Si la subvención, donación o legado fuera realizada por asociados, fundadores o patronos seguirán el mismo criterio, excepto que fueran para el fondo social.

#### **Reintegrables:**

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

1. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
2. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
3. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.



- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.13. Combinaciones de negocios

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.15. Negocios conjuntos

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administración de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



**NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**5.1. Inmovilizado material**

El movimiento durante el ejercicio 2015 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	902.419,07	38.500,00	---	940.919,07
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	787,36	---	---	787,36
Mobiliario	15.116,26	398,00	---	15.514,26
Equipos procesos de información	16.340,43	---	---	16.340,43
Elementos de transporte	37.070,01	---	---	37.070,01
<b>TOTALES</b>	<b>981.952,03</b>	<b>38.898,00</b>	<b>---</b>	<b>1.020.850,03</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(182.456,40)	(28.689,57)	---	(211.145,97)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(66,98)	(118,10)	---	(185,08)
Mobiliario	(12.118,61)	(1.319,15)	---	(13.437,76)
Equipos procesos de información	(14.436,01)	(1.026,34)	---	(15.462,35)
Elementos de transporte	(37.070,01)	---	---	(37.070,01)
<b>TOTALES</b>	<b>(255.812,67)</b>	<b>(31.153,16)</b>	<b>---</b>	<b>(286.965,83)</b>
<b>NETO</b>	<b>726.139,36</b>			<b>733.884,20</b>

El movimiento durante el ejercicio 2016 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



- Euro -

	Saldo al 01.01.2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2016
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	940.919,07	---	---	940.919,07
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	787,36	---	---	787,36
Mobiliario	15.514,26	1.375,00	---	16.889,26
Equipos procesos de información	16.340,43	2.049,56	---	18.389,99
Elementos de transporte	37.070,01	---	---	37.070,01
Anticipos para inmobilizaciones materiales	---	25.777,90	---	25.777,90
<b>TOTALES</b>	<b>1.020.850,03</b>	<b>29.202,46</b>		<b>1.050.052,49</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(211.145,97)	(28.639,57)	---	(239.785,54)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(185,08)	(118,10)	---	(303,18)
Mobiliario	(13.437,76)	(625,09)	---	(14.062,85)
Equipos procesos de información	(15.462,35)	(815,11)	---	(16.277,46)
Elementos de transporte	(37.070,01)	---	---	(37.070,01)
<b>TOTALES</b>	<b>(286.965,83)</b>	<b>(30.197,87)</b>		<b>(317.163,70)</b>
<b>NETO</b>	<b>733.884,20</b>			<b>732.888,79</b>

Las construcciones están compuestas de los locales de Hazkuntza, sito en el barrio de Ollargan adquirido en 2003 por importe de 275.300,00 euros y un piso en Santutxu adquirido en 2008 por importe de 349.621,30 euros.

Dichos locales se encuentran hipotecados como garantía de los préstamos de la BBK Solidarioa por un principal de 115.000,00 euros y 300.000,00 euros, respectivamente, y cuyo saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2016 es de 231.567,35 euros. El saldo dispuesto por estos mismos préstamos al cierre del ejercicio anterior era de 252.697,31 euros.

La Asociación tiene igualmente cedido en uso sin contraprestación, un piso cedido por la congregación de religiosas "Compañía de María" situado en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º Izq., valorado en 90.000,00 euros y una lonja cedida gratuitamente por el Ayuntamiento de Arrigorriaga propiedad de Bilbao Bizkaia Kutxa, situado en la calle Pablo Nuevo nº3 del barrio de Ollargan, valorado en 50.000,00 euros. Esta cesión se produce por tiempo indefinido.



A lo largo del ejercicio anterior recibieron una donación por importe total de 200.000,00 euros, gracias a la cual se adquirió un piso situado en la calle Zahalbide, nº 28, por importe de 137.000,00 euros, (ver Nota 14). El resto del importe donado se destina a acondicionar el piso hasta su puesta a punto.

Los elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

CONCEPTO	- Euros -	
	31.12.2016	31.12.2015
Maquinaria	9.664,66	9.664,66
Mobiliario	12.418,26	12.418,26
Equipos procesos de información	9.856,36	8.882,86
Elementos de transporte	37.071,01	37.071,01
<b>TOTALES</b>	<b>69.010,29</b>	<b>68.036,79</b>

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. A 31 de diciembre de 2016 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas de seguro.

## 5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio 2015 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	1.563,68	---	---	1.563,68
<b>TOTAL</b>	<b>1.563,68</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>1.563,68</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.563,68)	---	---	(1.563,68)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.563,68)</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(1.563,68)</b>
<b>NETO</b>	<b>---</b>			<b>---</b>



El movimiento durante el ejercicio 2016 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2016
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	1.563,68	966,79	---	2.530,47
<b>TOTAL</b>	<b>1.563,68</b>	<b>966,79</b>	<b>---</b>	<b>2.530,47</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.563,68)	---	---	(1.563,68)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.563,68)</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(1.563,68)</b>
<b>NETO</b>	<b>---</b>			<b>966,79</b>

Los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

	- Euros -	
CONCEPTO	31.12.2016	31.12.2015
Aplicaciones informáticas	1.563,68	1.563,68
<b>TOTALES</b>	<b>1.563,68</b>	<b>1.563,68</b>

### 5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Entidad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

### 5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### - Arrendamiento financiero:

La Entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2016.

#### - Arrendamiento operativo:

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2016, no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendadora.

Al cierre del ejercicio, existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendatario teniendo establecidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:





Estos pisos son alquilados por la Asociación para el cumplimiento de sus fines, en este caso, el uso de las personas en situación o riesgo de exclusión.

En relación con las rentas contingentes, los contratos están referenciados a incrementos anuales en función del IPC.

## NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

## NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" durante los ejercicios 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Fianzas constituidas a largo plazo	3.650,00	---	---	3.650,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.650,00</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.650,00</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2016
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Fianzas constituidas a largo plazo	3.650,00	7.205,00	(851,48)	10.003,52
<b>TOTALES</b>	<b>3.650,00</b>	<b>7.205,00</b>	<b>(851,48)</b>	<b>10.003,52</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" durante los ejercicios 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	29.509,64	623,93	---	30.133,57
Créditos a corto plazo	4.334,09	11.404,54	(10.840,26)	4.898,37
<b>TOTALES</b>	<b>33.843,73</b>	<b>12.028,47</b>	<b>(10.840,26)</b>	<b>35.031,94</b>



24





- Fuente -

	Saldo al 01.01.2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2016
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	30.133,57	450,06	---	30.583,63
Créditos a corto plazo	4.898,37	5.151,14	(2.373,50)	7.676,01
<b>TOTALES</b>	<b>35.031,94</b>	<b>5.601,20</b>	<b>(2.373,50)</b>	<b>38.259,64</b>

Las imposiciones se corresponden con dos imposiciones a plazo fijo en BBK Solidaria con vencimiento indefinido y que se ha cancelado a lo largo del ejercicio, y en Banca Popolare Etica.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Fuente -

CLASES	Activ. fins a largo plazo		Activ. fins a corto plazo				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Activos financieros mantenidos para negociar	---	---	---	---	---	---	---	---
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	---	---	30.583,63	30.133,57	---	---	30.583,63	30.133,57
Préstamos y partidas a cobrar	10.003,52	3.650,00	---	---	371.118,45	261.001,40	381.121,97	264.651,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	---	---	176.928,75	51.072,58	176.928,75	51.072,58
<b>TOTALES</b>	<b>10.003,52</b>	<b>3.650,00</b>	<b>30.583,63</b>	<b>30.133,57</b>	<b>548.047,20</b>	<b>312.073,98</b>	<b>588.634,35</b>	<b>345.857,55</b>

La composición de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es la siguiente:

- Fuente -

CRÉDITOS, DERIVADOS OTROS	31.12.2016	31.12.2015
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos) (Nota 9)	270.668,46	174.980,51
Instituto Tutelar de Bizkaia (Nota 9)	10.975,00	9.145,84
Usuarios pisos (Nota 9)	(796,44)	652,89
Otros usuarios (Nota 9)	4.527,21	---
Anticipos de remuneraciones	(207,38)	---
Otros deudores	7.676,01	4.898,37
Deudores por subvenciones (Nota 14)	78.275,59	71.323,79
<b>TOTALES</b>	<b>371.118,45</b>	<b>261.001,40</b>



P.O.

Los ingresos financieros del ejercicio 2016 han ascendido a 450,06 euros, los cuales han sido generados por la tesorería de la Entidad. En el ejercicio 2015, los ingresos financieros generados por la tesorería de la Entidad ascendieron a 623,93 euros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos básicamente por saldos de tesorería que son a la vista y sobre los que no existe restricción alguna a su disponibilidad y por inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses que no presentan riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

El detalle por vencimientos de los activos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

							- Euros -	
ACTIVOS FINANCIEROS 2015	2016	2017	2018	2019	2020 y ss	No definido	Total	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.133,57	---	---	---	---	---	30.133,57	
Préstamos y partidas a cobrar	261.001,40	---	---	---	---	3.650,00	264.651,40	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.072,58	---	---	---	---	---	51.072,58	
<b>TOTALES</b>	<b>342.207,55</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.650,00</b>	<b>345.857,55</b>	

							- Euros -	
ACTIVOS FINANCIEROS 2016	2017	2018	2019	2020	2021 y ss	No definido	Total	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.583,63	---	---	---	---	---	30.583,63	
Préstamos y partidas a cobrar	371.118,45	---	---	---	---	10.003,52	381.121,97	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	176.928,75	---	---	---	---	---	176.928,75	
<b>TOTALES</b>	<b>578.630,83</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>10.003,52</b>	<b>588.634,35</b>	

## NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASAS	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivadas, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivadas, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Débitos y partidas a pagar	212.117,67	213.517,67	1.300,00	1.300,00	19.449,68	19.179,64	114.241,12	52.806,49	147.108,47	306.893,80
<b>TOTALES</b>	<b>212.117,67</b>	<b>213.517,67</b>	<b>1.300,00</b>	<b>1.300,00</b>	<b>19.449,68</b>	<b>19.179,64</b>	<b>114.241,12</b>	<b>52.806,49</b>	<b>147.108,47</b>	<b>306.893,80</b>

Las "Deudas con entidades de crédito" presentan las siguientes características:

CONCEPTO	Importe concedido	Garantía (*)	Vencimiento	Tipo de interés	Cuenta bonificada	Saldo al 31.12.16	Saldo al 31.12.15
<b>PRÉSTAMOS</b>							
Préstamo Inversión BBK Solidarios	115.000,00	Hipotecaria	30/12/2018	2,00%	---	17.819,28	26.645,41
Préstamo Inversión BBK Solidarios	300.000,00	Hipotecaria	19/06/2019	1,73%	---	213.748,07	226.051,90
<b>TOTALES</b>	<b>415.000,00</b>				---	<b>231.567,35</b>	<b>252.697,31</b>

(\*) Están garantizados mediante la hipoteca de los locales contabilizados en el activo del balance (Nota 5).

Por otra parte, el detalle de los vencimientos de estas deudas es el siguiente:

CONCEPTO 2015	Importe	Vencimientos					Resto
		2016	2017	2018	2019		
Préstamo Inversión BBK Solidarios	26.645,41	8.500,19	8.617,16	9.528,06	---	---	
Préstamo Inversión BBK Solidarios	226.051,90	10.679,45	10.965,50	10.965,50	10.965,50	182.475,95	
<b>TOTALES</b>	<b>252.697,31</b>	<b>19.179,64</b>	<b>19.582,66</b>	<b>20.493,56</b>	<b>10.965,50</b>	<b>182.475,95</b>	

CONCEPTO 2016	Importe	Vencimientos				Resto
		2017	2018	2019	2020	
Préstamo Inversión BBK Solidarios	17.819,28	8.574,06	9.245,22	---	---	---
Préstamo Inversión BBK Solidarios	213.748,07	10.875,62	10.965,50	10.965,50	10.965,50	169.975,95
<b>TOTALES</b>	<b>231.567,35</b>	<b>19.449,68</b>	<b>20.210,72</b>	<b>10.965,50</b>	<b>10.965,50</b>	<b>169.975,95</b>

Los gastos financieros del ejercicio 2016 han ascendido a 1.680,79 euros. En el ejercicio 2015, los gastos financieros generados por los pasivos financieros de la Entidad ascendieron a 3.371,86 euros.





Por otra parte, el detalle por vencimientos de los pasivos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -							
PASIVOS FINANCIEROS 2015	2016	2017	2018	2019	2020 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	71.986,13	19.582,66	20.493,56	10.965,50	182.475,95	19.582,66	306.803,80
<b>TOTALES</b>	<b>71.986,13</b>	<b>19.582,66</b>	<b>20.493,56</b>	<b>10.965,50</b>	<b>182.475,95</b>	<b>19.582,66</b>	<b>306.803,80</b>

- Euros -							
PASIVOS FINANCIEROS 2016	2017	2018	2019	2020	2021 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	133.690,80	20.210,72	10.965,50	10.965,50	169.975,95	1.300,00	347.108,47
<b>TOTALES</b>	<b>133.690,80</b>	<b>20.210,72</b>	<b>10.965,50</b>	<b>10.965,50</b>	<b>169.975,95</b>	<b>1.300,00</b>	<b>347.108,47</b>

## **NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	144.994,04	1.089.663,17	(1.059.676,70)	174.980,51
Instituto Tutelar de Bizkaia (Acompañamiento)	7.163,00	109.750,00	(107.767,16)	9.145,84
Usuarios pisos	4.901,45	21.626,38	(25.874,94)	652,89
<b>TOTALES</b>	<b>157.058,49</b>	<b>1.221.039,55</b>	<b>(1.193.318,80)</b>	<b>184.779,24</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2016
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	174.980,51	1.376.965,54	(1.281.277,59)	270.668,46
Instituto Tutelar de Bizkaia (Acompañamiento)	9.145,84	131.700,00	(129.876,84)	10.975,00
Usuarios pisos	652,89	18.043,94	(19.493,27)	(796,44)
Otros usuarios	---	32.782,20	(28.254,99)	4.527,21
<b>TOTALES</b>	<b>184.779,24</b>	<b>1.559.491,68</b>	<b>(1.458.896,69)</b>	<b>285.374,23</b>





El crédito frente a Diputación Foral de Bizkaia, al 31 de diciembre se deriva como consecuencia del Convenio firmado con ésta para el mantenimiento de los centros de día y los pisos protegidos y de reinserción y para el nuevo programa denominado "HABITAT BIZKAIA" dirigido al alojamiento y atención integral a personas sin hogar y en situación de exclusión social. Existen firmados 7 convenios: para la reinserción de personas drogodependientes en el centro de día Hazkuntza, para el mantenimiento del piso de reinserción Berrisar, para el mantenimiento del piso de Santutxu, para el mantenimiento del piso de Zumalakárregui, para el mantenimiento del piso Amboto y para el mantenimiento del piso Arginao y para la atención integral a personas sin hogar y en situación de exclusión social Habitat Bizkaia. La Asociación factura a Diputación en los seis primeros convenios, en base al convenio, por cada plaza asignada, un importe diario durante los 365 días del año. Para Habitat Bizkaia, se factura el precio total del convenio, 249.769,00 euros, a lo largo de la duración del convenio en el ejercicio 2016 (seis meses), a igual importe por mes. El total del importe facturado en el ejercicio por estos conceptos y que aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe "Prestación de servicios" ha ascendido en 2016 a 1.376.965,54 euros (Nota 14). En el ejercicio 2015 su importe ascendió a 1.089.663,17 euros.

Igualmente hay un convenio firmado para la gestión de un servicio de acompañamiento social personalizado, entre la Diputación Foral de Bizkaia, el Instituto Tutelar de Bizkaia y la Asociación Zubietxe. Diputación Foral de Bizkaia presta servicio de tutela para personas adultas incapacitadas a través del Instituto Tutelar de Bizkaia. En ciertos casos de personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y aquejadas de una enfermedad mental, necesita a la Asociación para desarrollar el servicio de acompañamiento. El total facturado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a 131.700,00 euros y en el ejercicio 2015 a 109.750,00 euros, (Nota 14).

## **NOTA 10.- BENEFICIARIOS ACREEDORES**

No se registran movimientos en este epígrafe de balance.

## **NOTA 11.- FONDOS PROPIOS**

El movimiento registrado en el ejercicio 2015 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

	Saldo a 01.01.2015	Distrib. Exdte. 2014	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2015
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	275.992,97	(78.125,46)	---	198.067,51
Excedente del Ejercicio	(78.125,46)	78.125,46	34.291,74	34.291,74
<b>TOTALES</b>	<b>199.067,51</b>	<b>---</b>	<b>34.291,74</b>	<b>233.359,25</b>



P.O.  
- 27 -



El movimiento registrado en el ejercicio 2016 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo a 01.01.2016	Distrib. Exdte. 2015	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2016
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	197.867,51	34.291,74	---	232.159,25
Excedente del Ejercicio	34.291,74	(34.291,74)	65.104,12	65.104,12
<b>TOTALES</b>	<b>233.359,25</b>	<b>---</b>	<b>65.104,12</b>	<b>298.463,37</b>

La Entidad se constituyó con una aportación patrimonial de 1.000,00 euros. Los resultados obtenidos acumulados a lo largo de los ejercicios se registran en la cuenta "Remanente".

## NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

	- Euros -	
<b>SALDOS DEUDORES</b>	31.12.2016	31.12.2015
Hacienda Foral, deudora por IVA	2.400,09	627,70
Administraciones públicas deudoras por subvenciones (Nota 14)	40.005,65	78.037,60
<b>TOTALES</b>	<b>42.405,74</b>	<b>78.665,30</b>

	- Euros -	
<b>SALDOS ACREEDORES</b>	31.12.2016	31.12.2015
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F (4º trimestre).	40.523,27	35.508,70
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	63.858,36	62.453,29
<b>TOTALES</b>	<b>104.381,63</b>	<b>97.961,99</b>

Con fecha 26 de enero de 2005, se acuerda por parte de Diputación Foral de Bizkaia, reconocer a la Asociación el derecho a disfrutar de la exención del IVA reconocida en el artículo 20.uno. 8º apartado a) de la Norma Foral 7/94 de 9 de noviembre del IVA. Sin embargo, la Asociación ha comenzado a realizar a finales del ejercicio 2015 una nueva actividad, compra-venta de libros usados, que si genera IVA lo que ha generado al cierre del ejercicio un importe a compensar de 2.400,09 euros.





La cuenta a pagar a la Hacienda Foral por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre de 2015 y 2016.

Las deudas pendientes con los Organismos de la Seguridad Social recogen, las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2015 y 2016.

La Entidad está al día en la presentación y pago de sus declaraciones fiscales a la Hacienda Foral y sus cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

### Impuesto sobre Sociedades

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

Están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos.

La Entidad está obligada a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

El impuesto sobre Sociedades se calcula partiendo del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

El resultado contable del ejercicio 2015, (excedente negativo), coincidía con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio.

La composición de las rentas exentas y no exentas del ejercicio es la siguiente:

RENDA	EJERCICIO 2016
Renta venta libros segunda mano (Libu)	(421,01)
Renta otros servicios	(10,68)
Renta exenta	65.535,81
<b>TOTALES</b>	<b>65.104,12</b>





La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente para el ejercicio 2016:

		- Euro -
		Ejercicio 2016
<b>RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE POSITIVO)</b>		<b>65.535,81</b>
	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
*Diferencias permanentes		
Exención rentas según N/F 1/2004	---	(65.535,81)
<b>Base Imponible</b>		<b>0,00</b>

### **NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existen saldos con entidades de vinculadas al 31 de diciembre por operaciones realizadas durante este ejercicio. Tampoco existían en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2016 los miembros de la Junta Directiva no han devengado retribución alguna por ningún concepto. Asimismo, durante 2015 y 2016 no existen anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos, concedidos por la Entidad a dichos miembros.

### **NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN**

#### **Provisiones y contingencias**

En el ejercicio actual se ha registrado contablemente una provisión para gastos y otros, en previsión de la obligación asociada a determinados ingresos devengados con origen en el ejercicio, que se estiman probables y deban ser atendidos por importe de 128.606,38 euros.

#### **Subvenciones donaciones y legados**

El movimiento habido en el ejercicio 2015 y 2016 en las diferentes partidas que componen el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, ha sido el siguiente:



P.O.





2015	EUROS				
	Saldo al 01.01.15	Adiciones	Bajas	Traspasos al resto del aju.	Saldo al 31.12.15
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Piso cedido Sanutxo	81.009,00	---	---	(2.997,00)	78.012,00
Luzak erakle	45.055,40	---	---	(1.615,00)	43.440,40
Local Haskurtza	102.869,31	---	---	(4.822,00)	98.047,31
Donación piso Zubietxe	136.953,15	---	---	(4.124,93)	132.828,22
Donación para piso Zubietxe REPARACIÓN 2015	58.500,00	---	---	(1.155,00)	57.345,00
Donación para piso Zubietxe REPARACIÓN 2016	23.753,13	---	---	---	23.753,13
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>428.065,89</b>	<b>0,00</b>	<b>---</b>	<b>(14.763,93)</b>	<b>413.301,96</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
<b>GOBIERNO VASCO-</b>					
Docencia	---	2.302,00	---	(2.302,00)	---
Immigrantes Hiritea I eta Hiritea II	---	32.676,00	---	(32.676,00)	---
Euskunde. El moztuak martxoan	---	4.300,00	---	(4.300,00)	---
Mantenimiento del centro de día de Haskurtza	---	40.145,00	---	(40.145,00)	---
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	---	1.378,00	---	(1.378,00)	---
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	---	2.682,00	---	(2.682,00)	---
Medio ambiente	---	3.770,00	---	(3.770,00)	---
Acompañamiento social personalizado	---	2.325,00	---	(2.325,00)	---
Red de pisos protegidos	---	11.603,00	---	(11.603,00)	---
Tutorías individualizadas	---	2.136,00	---	(2.136,00)	---
Gobierno Vasco Sabel	---	1.797,00	---	(1.797,00)	---
Inclusión socio-laboral	---	8.415,29	---	(8.415,29)	---
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-</b>					
Programa mujer y sus lenguas contemporáneas	---	1.000,00	---	(1.000,00)	---
Sensibilización	---	5.450,00	---	(5.450,00)	---
Euskal Haskurtza eta kulturak	---	459,64	---	(459,64)	---
Venta de libros de segunda mano con personal en exclusión	---	20.997,00	---	---	20.997,00
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO-</b>					
Promoción de valores solidarios sobre la realidad de las personas	---	5.000,00	---	(5.000,00)	---
Prom. de valores solidarios mediante la escuela y educac. al desast.	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
Bilbao Kirolak- deportes	---	1.404,00	---	(1.404,00)	---
Fomento del ocio	---	1.754,80	---	(1.754,80)	---
<b>AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA-</b>					
Mantenimiento del centro de día de Haskurtza	---	2.400,00	---	(2.400,00)	---
Igalaldia	---	900,00	---	(900,00)	---
<b>LA CAIXA-</b>					
Red residencial de apoyo a personas en hogar	36.000,00	---	---	(36.000,00)	---
Premios La Caixa, red residencial de apoyo a personas en hogar	---	15.000,00	---	(15.000,00)	---
<b>BANCAJA-</b>					
Mezentegi	165,83	17,67	---	---	183,50
<b>FUND. VICTOR TAPIA DOLORES SANZ-</b>					
Programa exclusión social	9.000,00	9.700,00	---	(9.000,00)	9.700,00
Programa inmigrantes	24.000,00	24.700,00	---	(24.000,00)	24.700,00
<b>FUNDACIÓN MENCHACA DE LA BODEGA-</b>					
Centro de día Haskurtza	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
<b>PARTICULARES</b>					
IBERDROLA ASF	17.000,00	34.000,00	---	(17.000,00)	34.000,00
<b>CARITAS GISAIAK-</b>					
Personal receptorista	21.384,20	---	---	(17.820,00)	3.564,20
Personal mantenimiento	21.384,20	---	---	(17.820,00)	3.564,20
BILBAO ERKINTZA LANBIDE Plan de empleo, apoyo a la contrat.	---	15.527,45	---	(4.500,00)	11.027,45
<b>FUNDACIÓN TRIPARTITA</b>					
FUNDACIÓN FISC	---	1.460,00	---	(1.460,00)	---
FUNDACIÓN FISC	---	7.000,00	---	(7.000,00)	---
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>128.874,23</b>	<b>271.445,85</b>	<b>---</b>	<b>(293.345,73)</b>	<b>106.974,35</b>
<b>Total</b>	<b>556.940,12</b>	<b>271.445,85</b>	<b>---</b>	<b>(308.107,66)</b>	<b>520.282,01</b>



*Profesores*  
*de*

*40*



2016	EUROS				
	Saldo al 01.01.16	Adiciones	Rejas	Traspasos al rdo del eje.	Saldo al 31.12.16
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Piso cedido Samarra	78.012,00	---	---	(2.997,00)	75.015,00
Local cedido	43.340,50	---	---	(1.562,00)	41.778,50
Local Hazkantea	98.047,31	---	---	(4.822,00)	93.225,31
Donación piso Zubietxe	132.828,22	---	---	(4.110,00)	128.718,22
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2015	37.345,00	---	---	(1.112,00)	36.233,00
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2016	23.733,13	---	---	---	23.733,13
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>413.355,66</b>	<b>0,00</b>	<b>---</b>	<b>(14.503,00)</b>	<b>398.852,66</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
<b>GOBIERNO VASCO-</b>					
Juntaentzu Hirter I e Hirter II	---	32.648,00	---	(32.648,00)	---
Emakunde. El munduaz mutatu	---	2.580,00	---	(2.580,00)	---
Mantenimaintu del centro de día de Hazkantea	---	40.077,00	---	(40.077,00)	---
Progr. de Promoción de Salud y Fomento de Prevención de daños	---	4.700,00	---	(4.700,00)	---
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	---	2.157,00	---	(2.157,00)	---
Potenziación de la participación y formación del voluntariado	---	2.728,00	---	(2.728,00)	---
Acompañamiento social personalizado	---	2.321,00	---	(2.321,00)	---
Rede de pisos protegidos	---	11.315,00	---	(11.315,00)	---
Tarjetas individualizadas	---	2.132,00	---	(2.132,00)	---
Inclusión socio-laboral	---	9.708,00	---	(9.708,00)	---
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-</b>					
Programa mujer y sus imágenes contemporáneas	---	1.000,00	---	(1.000,00)	---
Programa "salta la raya"	---	2.920,00	---	(2.920,00)	---
Euskal Hizkuntza eta Kultura	---	553,93	---	(553,93)	---
Venta de libros de segunda mano con personal en exclusión LIBU	30.937,00	---	(3.057,93)	(17.939,07)	---
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO-</b>					
Progr. de valores sólidos mediante la sensibil. y el acceso al deporte	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
Bilbao Kintoké-"Proyecto Migatu. Dep. Paralelo. Programas exclusión"	---	990,00	---	(990,00)	---
Bilbao Kintoké- deportes	---	1.000,00	---	(1.000,00)	---
Euskal Hizkuntza eta Kultura	---	1.400,00	---	(1.400,00)	---
Kultura Inklusio	---	4.000,00	---	(4.000,00)	---
<b>AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA-</b>					
Mantenimaintu del centro de día de Hazkantea	---	2.400,00	---	(2.400,00)	---
Igaldak	---	900,00	---	(900,00)	---
BER FUNDAZIOA (Libu)	---	10.000,00	---	(10.000,00)	---
<b>LA CAIXA-</b>					
Rediseño de apoyo a personas sin hogar	---	24.000,00	---	(13.000,00)	11.000,00
<b>BANCAJA-</b>					
Mecenazgo	139,16	15,66	---	---	154,82
<b>FUND. VICTOR TAPIA-BILBURES SAJNZ-</b>					
Programa exclusión social	9.200,00	9.200,00	---	(9.200,00)	9.200,00
Programa inmigrantes	24.000,00	22.400,00	---	(24.000,00)	22.400,00
<b>PARTICULARES</b>					
IBERDROLA ASP	---	3.388,00	---	(3.388,00)	---
IBERDROLA ASP	34.000,00	34.000,00	---	(34.000,00)	34.000,00
<b>CARITAS GIBALAN-</b>					
Personal mopeinista	3.564,20	---	---	(3.564,20)	---
Personal mantelaintu	3.564,20	---	---	(3.564,20)	---
BILBAO EKINTZA LANBIDE Plan de empleo, ayudo a la contant.	11.027,45	12.500,00	---	(13.529,45)	10.000,00
HOSPITALEROS VOLUNTARIOS	---	3.000,00	---	(3.000,00)	---
CAC TEATRO ARRIGAGA	---	445,00	---	(445,00)	---
FUNDACIÓN TRIPARTITA	---	3.195,00	---	(3.195,00)	---
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>196.976,35</b>	<b>249.974,59</b>	<b>---</b>	<b>(266.153,85)</b>	<b>87.797,10</b>
<b>Total</b>	<b>610.332,01</b>	<b>249.974,59</b>	<b>---</b>	<b>(280.656,85)</b>	<b>486.649,76</b>



Los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas, y que figuran registrados en el epígrafe "Otras deudas" y "Administraciones Públicas deudoras" del balance, son los siguientes:

- Euzka -	
CONCEPTO	31.12.2015
<b>Subvenciones pendientes de cobro</b>	
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	11.847,70
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKATA	26.447,00
GOBIERNO VASCO	
Documentación	690,60
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	9.802,80
Ermakundu. El monstruo mutante	1.075,00
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	12.043,50
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	593,40
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	804,60
Medio ambiente	3.770,00
Acompañamiento social personalizado	697,50
Red de pisos protegidos	3.480,90
Tutorías individualizadas	640,80
Gobierno Vasco Salud	3.797,00
Inclusión socio-laboral	2.346,80
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>78.037,60</b>
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ	16.850,00
CARITAS GIZALAN	13.656,12
FUNDACIÓN IBERDROLA	40.800,00
MECENAZGO	17,67
<b>Total Deudores</b>	<b>71.323,79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>149.361,39</b>



P.O.



*Profes*

*du*

*AD*

- Págs -	
CONCEPTO	31.12.2016
<b>Subvenciones pendientes de cobro</b>	
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	4.220,25
GOBIERNO VASCO-	
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	9.794,40
Emkundu. El monstruo mutante	645,00
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	12.023,10
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	647,10
Programa de Promoción de Salud y Fomento de Prevención de daños.	4.700,00
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	818,40
Acompañamiento social personalizado	696,30
Red de pisos protegidos	3.394,30
Tutorías individualizadas	639,60
Inclusión socio-laboral	2.427,00
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>40.005,65</b>
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-	15.800,00
BBK SUBVENCIONES	10.000,00
LA CAIXA SUBVENCIONES	4.800,00
CARITAS GIZALAN	59,93
FUNDACIÓN IBERDROLA	47.600,00
MECENAZGO	15,66
<b>Total Deudores</b>	<b>78.275,59</b>
<b>TOTAL</b>	<b>118.281,24</b>

La Entidad ha llevado a cabo las actuaciones objeto de subvención y cumplido con las condiciones establecidas en las citadas subvenciones. En consecuencia, no se espera problema alguno de cobro de los importes indicados. En aquellos casos en que la Entidad tenga subvenciones concedidas y estime que no se van a cumplir las condiciones para hacerse efectivas, registra la correspondiente cuenta a pagar en el epígrafe "Administraciones Públicas" del balance, por subvenciones reintegrables (Nota 12), no existiendo importes pendientes de pago, en este caso, a cierre de los ejercicios 2015 y 2016.



**Ingresos de la Entidad por la actividad propia:**

CONCEPTO	- Euros -	
	31.12.2016	31.12.2015
Convenios Diputación (Nota 9)	1.376.965,54	1.089.663,17
Convenio ITB (Nota 9)	131.700,00	109.750,00
Aportaciones de usuarios (Nota 9)	18.362,54	21.626,38
Otros ingresos	32.904,20	6.848,42
Ingresos venta de libros de segunda mano	26.669,27	---
Provisión para gastos y otros	(128.606,38)	---
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (Nota 14)	266.153,85	293.343,73
<b>TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.724.149,02</b>	<b>1.521.213,70</b>

**Cargas sociales:**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada adjunta es la siguiente:

CONCEPTO	- Euros -	
	31.12.2016	31.12.2015
Seguridad Social a cargo de la empresa	318.379,38	295.195,47
Otros gastos sociales	4.957,80	---
<b>TOTAL CARGAS SOCIALES</b>	<b>323.337,18</b>	<b>295.195,47</b>

**Otros gastos de explotación:**

El desglose por conceptos de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada es el siguiente:

CONCEPTO	- Euros -	
	31.12.2016	31.12.2015
Arrendamientos y cánones	106.207,50	84.852,94
Reparaciones y Conservación	19.133,22	19.456,86
Servicios de Profesionales Independientes	42.777,55	7.277,34
Transportes	30.334,22	27.041,08
Primas de Seguros	11.780,93	8.010,31
Servicios Bancarios y similares	2.656,27	1.516,90
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	586,85	---
Suministros	34.880,51	30.577,66
Otros Servicios	73.560,19	60.407,47
Otros tributos	2.001,20	1.243,44
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>323.918,44</b>	<b>240.384,00</b>

**Personal:**

La plantilla media de la Entidad es la siguiente:

CATEGORÍA	2016	2015
Educador	26	25
Psicólogo	4	4
Integrador Social	2	2
Trabajador Social	3	3
Responsable de mantenimiento	2	2
Conserje	1	1
Técnica Medio administrativo	1	1
Economista	1	1
Cocinera	1	1
Abogada	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>41</b>

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2016, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual a treinta y tres por ciento, es cero.

Al 31 de diciembre, la plantilla de la Entidad, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Educador	11	10	15	15	26	25
Integrador Social	---	---	3	2	3	2
Psicólogo	---	---	4	4	4	4
Trabajador Social	1	1	2	2	3	3
Responsable de mantenimiento	1	2	---	---	1	2
Conserje	---	---	1	1	1	1
Técnica Medio administrativo	---	---	1	1	1	1
Economista	---	---	1	1	1	1
Cocinera	---	---	1	1	1	1
Abogada	1	---	1	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>44</b>	<b>41</b>

**Información sobre el medio ambiente:**

La actividad de la Entidad descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia la Entidad no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2016, ni existen contingencias al respecto.

**Honorarios de auditoría:**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

	- Euros -					
	Auditoría de cuentas		Asesoramiento fiscal		Otros servicios	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Zubizarreta Consulting, S.L.	3.808,18	3.748,21	---	---	3.500,00	3.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.808,18</b>	<b>3.748,21</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.500,00</b>	<b>3.500,00</b>

**Derechos de emisión gases efecto invernadero**

La actividad de la Entidad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

**NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**15.1. Actividades realizadas**

**a) Identificación**

Denominación de la actividad:	Servicios Sociales
Epígrafe IAE:	95200
Tipo de actividad:	PROPIA (Sin lucro)
Lugar de desarrollo de la actividad:	C.A.V.

  
 P.O.  
 - 37 -





De acuerdo con el IAE (D.F.N. 1/1991, de 30 de abril) Zubietxe se encuadra en:

AGRUPACIÓN 95. Asistencia y servicios sociales

GRUPO 952. Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, discapacitados físicos y ancianos, en centros no residenciales.

NIF	Nombre	Nº Fijo	Epígrafe	Descripción de la actividad	Fecha Inicio	Tipo actividad	Clase de cuota
G48245610	ASOC "ZUBIETXE" DE REINSERCIÓN DE PERSON	A0410349E	95200	ASIS. Y SERCV.SOCIAL NO RE.	01/01/2002	Empresarial	Municipal

Tipo	Provincia	Municipio	C.P.	Dirección	Nº Casa
Actividad	DIZKALA	ARRIGORRIAGA	48003	CL22 DE DICIEMBRE	0001

Su actividad consiste en facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social, ofreciéndoles oportunidades para ello, y acompañar individualmente a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de mejora de su calidad de vida.

Por otro lado deseamos promover el desarrollo personal y profesional de las personas que componen Zubietxe (personas socias, profesionales y voluntarios).

#### b) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO 2016		REALIZADO 2016	
	Plantilla media	Nº. horas/año	Plantilla media	Nº. horas/año
PERSONAL ASALARIADO	41	1.613	41	1.613
PERSONAL AUTÓNOMO				
Arte terapia	1	520	1	520
OTROS				
Personal en prácticas	8	2.200	8	2.000
Voluntariado	40	3.822	40	3.822
<b>TOTALES</b>	<b>93</b>	<b>8.155</b>	<b>90</b>	<b>7.955</b>



**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	PREVISTO 2016		REALIZADO 2016	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PISO BERRISAR	2	8	2	8
RED DE PISOS PROTEGIDOS	28	10	28	10
HIRTULAR I Y II	20	1	20	1
ECOSISTEMA	1	14	1	12
TUTORIAS DE SEGUIMIENTO	59	13	59	13
CENTRO DE DÍA HAZKUNTA	75	30	75	30
INTERNOS ATENDIDOS EN C. PENITENCIARIO	27	---	27	---
CUMPLIMIENTOS ALTERNATIVOS	13	---	13	---
ALTERNATIVAS PRISIÓN EN C.D. HAZKUNTA	3	1	3	1
HABITAT	2	---	---	---
LIBU	158	223	---	---
PARTICIPACIÓN	382	339	---	---
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	382	339	475	430
SENSIBILIZACIÓN PERSONAS SIN HOGAR	605	512	605	512
PISO SANTUTXU/ZUMAKALARREGI/AMBOTO	22	4	22	4
ASP LIZARRA	32	3	32	3
ASP	33	7	33	7
<b>TOTAL</b>	<b>1.844</b>	<b>1.504</b>	<b>1.844</b>	<b>1.504</b>

**d) Recursos económicos empleados en la actividad. Gastos**

GASTOS				
CONCEPTO	Presupuestado	Realizado	Diferencia	Variación
Sueldos y salarios	1.246.645,64	1.314.537,64	(107.892,00)	(8,65%)
Compras de materias primas y mercaderías	70.000,00	104.308,10	(34.308,10)	(49,01%)
Trabajos realizados por otras entidades	18.500,00	466,67	18.033,33	97,48%
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración				
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>1.335.145,64</b>	<b>1.459.312,41</b>	<b>(124.166,77)</b>	<b>(9,30%)</b>
Servicios exteriores sin considerar alquileres, reparaciones	83.000,00	---	83.000,00	100,00%
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>83.000,00</b>	<b>---</b>	<b>83.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS + INDIRECTOS</b>	<b>1.418.145,64</b>	<b>1.459.312,41</b>	<b>(41.166,77)</b>	<b>(2,90%)</b>
Tributos	865,00	2.001,20	(1.136,20)	(131,35%)
Arrendamientos y cánones	87.000,00	106.207,50	(19.207,50)	(22,08%)
Otros		196.576,52	(196.576,52)	(100,00%)
Reparaciones y conservación	12.000,00	19.133,22	(7.133,22)	(59,44%)
Amortizaciones	22.000,00	30.199,87	(8.197,87)	(37,26%)
Gastos extraordinarios	2.909,00	2.292,45	616,55	21,19%
Dotaciones a las provisiones	870,00	128.606,38	(127.736,38)	(14682,34%)
Gastos financieros	7.500,00	1.680,79	5.819,21	77,35%
<b>TOTAL OTROS COSTES</b>	<b>133.144,00</b>	<b>486.695,93</b>	<b>(353.551,93)</b>	<b>(265,54%)</b>
<b>TOTAL COSTE DE LA ENTIDAD</b>	<b>1.551.289,64</b>	<b>1.946.008,34</b>	<b>(394.718,70)</b>	<b>(25,44%)</b>

INGRESOS				
CONCEPTO	Presupuestado	Realizado	Diferencia	Variación
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>1.348.298,80</b>	<b>266.153,88</b>	<b>1.079.141,95</b>	<b>80,22%</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	88.600,00	---	88.600,00	100,00%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	---	---	---	---
c) Subvenciones, donaciones y legados	1.256.698,80	266.153,88	990.541,95	78,82%
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	---	---	---	---
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios</b>	<b>5.000,00</b>	<b>1.586.601,55</b>	<b>(1.581.601,55)</b>	<b>(31,632,03%)</b>
<b>3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>4. Otros ingresos</b>	<b>200.993,84</b>	<b>143.198,00</b>	<b>57.795,84</b>	<b>28,76%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	---	---	---	---
b) Otras subvenciones	---	---	---	---
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	---	---	---	---
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>6. Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
a) En entidades del grupo	---	---	---	---
b) En entidades asociadas	---	---	---	---
c) En entidades fuera del grupo	---	---	---	---
<b>7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
a) En entidades del grupo	---	---	---	---
b) En entidades asociadas	---	---	---	---
c) En entidades fuera del grupo	---	---	---	---
<b>8. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>---</b>	<b>450,06</b>	<b>(450,06)</b>	<b>(100,00%)</b>
a) En entidades del grupo	---	---	---	---
b) En entidades asociadas	---	---	---	---
c) En entidades fuera del grupo	---	450,06	(450,06)	(100,00%)
d) Beneficios en inversiones financieras	---	---	---	---
<b>9. Diferencias positivas de cambio</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>10. Beneficios en la enajenación de inmovilizado</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>11. Beneficios por operaciones con obligaciones propias</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>12. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>---</b>	<b>14.709,00</b>	<b>(14.709,00)</b>	<b>(100,00%)</b>
<b>13. Ingresos extraordinarios</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.551.289,64</b>	<b>2.011.112,46</b>	<b>-459.822,82</b>	<b>-29,64%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>65.104,12</b>	<b>-65.104,12</b>	<b>(100,00%)</b>



e) **Objetivos e indicadores de la actividad**

OBJETIVO/INDICADOR GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO
129,64% del presupuesto	1.551.289,64	2.011.112,46
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>65.104,12</b>

f) **Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

a) **Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS 2016	REALIZADO
<b>INGRESOS DE LA ENTIDAD</b>	
70000001 INGRESOS ES	31.579,20 €
70000002 INGRESOS PERSONAS SOCIAS	1.175,00 €
70000004 INGRESOS TAZITA	150,00 €
70100001 INGRESOS ARTICULOS AREA PROMOCIÓN	161,00 €
70100002 INGRESOS LIBU	25.611,46 €
70100004 INGRESO LIBU ONLINE	896,81 €
70500001 SERVICIO COMEDOR HAZKUNTZA	8.373,00 €
70500002 SEGURO PERSONAS USUARIAS	120,00 €
70500004 SERVICIOS DIVERSOS	7.580,84 €
70500005 SERVICIO DE CHARLAS SENSIBILIZACIÓN	700,00 €
70500010 SERVICIOS E.S.	1.250,00 €
<b>Total:</b>	<b>77.597,31 €</b>
<b>INGRESOS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	
70500006 CONVENIO C. DE DIA HAZKUNTZA	302.017,40 €
70500007 CONVENIO SANTUTXU	225.415,20 €
70500009 CONVENIO BERRISAR	72.228,96 €
70500011 CONVENIO ZUMALAKARREGI,30	225.508,68 €
70500012 CONVENIO INSITUTO TUTELAR DE BIZKAIA	131.700,00 €
70500013 CONVENIO ARGINAO	75.692,16 €
70500014 CONVENIO AMBOTO (ZUM38)	226.334,42 €
70500016 CONVENIO HABITAT	250.107,42 €
<b>Total:</b>	<b>1.509.004,24 €</b>

<b>INGRESOS POR SUBVENCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS</b>	
7400000 Subvenc., donac. y legados explotas	10.323,40 €
7400001 DONACIONES	6.634,00 €
7400002 SUBVENCIONES BBK	10.000,00 €
7400003 SUBVENCIONES TAPIA	33.700,00 €
7400004 SUBVENCIONES AYT BILBAO	23.417,45 €
7400006 SUBVENCIONES DIPUTACIÓN	22.413,00 €
7400007 SUBVENCIONES GOBIERNO VASCO	110.366,00 €
7400008 SUBVENCIONES AYT ARR	3.300,00 €
7400011 SUBVENCIONES LA CAIXA	12.000,00 €
7400016 SUBVENCIONES IBERDROLA	34.000,00 €
<b>Total:</b>	<b>266.153,85 €</b>
<b>INGRESOS DE PERSONAS USUARIAS DE LA ENTIDAD</b>	
7520000 Ingresos por arrendamiento	320,00 €
7520001 USUARIO DE PISO ZAMAKOLA	9.630,00 €
7520002 USUARIO DE PISO SAN IGNACIO	8.255,00 €
7520004 USUARIO DE PISO ZUMALAKARREGI	16.420,00 €
7520005 USUARIO DE PISO IBAIZABAL	5.900,00 €
7520008 USUARIO DE PISO ARGINAO	12.600,00 €
7520009 USUARIO DE PISO BERRISAR	7.546,00 €
7520010 USUARIO DE PISO ARRIGORRIAGA	3.077,00 €
7520011 USUARIO DEL PISO ARABELLA	10.325,00 €
7520012 USUARIO DE PISO SANTUTXU	18.900,00 €
7520013 USUARIO DE PISO LARRASKITU	12.105,00 €
7520015 USUARIOS DEL PISO AMBOTO	21.100,00 €
7520016 USUARIO PISO HIRITAR I Y II	590,00 €
7520017 USUARIO DEL PISO ZABALBIDE	16.350,00 €
7520018 USUARIO DE PISO OLLARGAN	700,00 €
<b>Total:</b>	<b>143.198,00 €</b>
7780000 Ingresos excepcionales	1.086,29 €
7690000 Otros ingresos financieros	450,06 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.997.489,75 €</b>



Los ingresos han tenido una desviación positiva ya que se han obtenido mayores importes debido a la firma del nuevo convenio con Diputación Foral de Bizkaia para el programa Habitta. Se ha abierto la librería social LIBU y se prestan servicios domiciliarios como nuevas líneas de actividad de Zubietxe.

#### **Convenios de colaboración con otras entidades**

Los convenios de colaboración que ha firmado Zubietxe en el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

- CONVENIO C. DE DÍA HAZKUNTZA
- CONVENIO PISO SANTUTXU
- CONVENIO PISO BERRISAR
- CONVENIO PISO ZUMALAKARREGI
- CONVENIO PISO AMBOTO
- CONVENIO PISO ARGINAO
- CONVENIO HABITAT
- CONVENIO INSITUTO TUTELAR DE BIZKAIA PARA ASP
- CONVENIO CON AYTO DE ARRIGORRIAGA PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DÍA HAZKUNTZA Y PROYECTO DE IGUALDAD
- Y LUEGO LOS CORRESPONDIENTE A CADA SUBVENCIÓN CON FINANCIADORES PRIVADOS.

#### **15.2. Aplicación de elementos Patrimoniales a fines propios**

El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica y según el modelo que se adjunta:



P.O.



*Disputa*  
*cha*  
- 43 - *HO*





**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE		
2013	(97.978,25)	---	56.023,30	(41.945,05)	781.240,10	70,00%	1.158.002,33					1.158.002,33					
2014	(78.125,46)	---	61.427,28	(16.698,18)	982.811,05	70,00%	1.420.713,96		1.420.713,96								
2015	34.291,74	---	69.817,28	104.109,02	1.186.025,85	70,00%	1.590.210,77						1.590.210,77				
2016	65.104,12	---	76.934,60	142.038,72	1.435.939,94	70,00%	1.909.304,05								1.909.304,05		
<b>TOTAL</b>	<b>(76.707,95)</b>	<b>---</b>	<b>264.212,46</b>	<b>187.594,51</b>	<b>4.382.644,97</b>		<b>6.073.416,87</b>	<b>1.158.002,33</b>	<b>1.420.713,96</b>	<b>1.590.210,77</b>	<b>1.909.304,05</b>	<b>1.158.002,33</b>	<b>1.420.713,96</b>	<b>1.590.210,77</b>	<b>1.909.304,05</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

Ajustes positivos	2016	2015	2014	2013
Gastos de administraciones	46.736,73	38.664,12	34.115,41	29.694,38
Amortizaciones	30.197,87	31.153,16	27.311,87	26.338,92
<b>TOTALS</b>	<b>76.934,60</b>	<b>69.817,28</b>	<b>61.427,28</b>	<b>56.033,30</b>

Recursos destinados a fines (Gastos e inversiones)	2016	2015	2014	2013
Total gastos	1.946.008,34	1.824.247,62	1.450.205,43	1.210.060,64
-Servicios generales	(46.736,73)	(38.664,12)	(34.115,41)	(29.694,38)
-Amortización	(30.197,87)	(31.153,16)	(27.311,87)	(26.338,92)
Pagos por inversiones	40.230,31	35.780,43	31.937,81	3.974,99
<b>TOTAL</b>	<b>1.909.304,05</b>	<b>1.590.210,77</b>	<b>1.420.713,96</b>	<b>1.158.002,33</b>





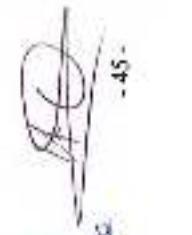





Recursos aplicados en el ejercicio

	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	IMPORTE
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				<b>1.869.073,74</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	<b>4.391,35</b>	<b>14.709,00</b>	<b>21.129,96</b>	<b>40.230,31</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	4.391,35			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		14.709,00		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			21.129,96	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		14.709,00		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>1.909.304,05</b>



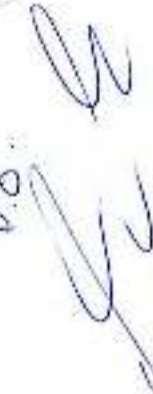


P.O.   



15.3- Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
640/0	Sueldos y salarios	1.301.200,46 €	Imputación directa
642/0	Seguridad Soc. a cargo de la empresa	318.379,38 €	Imputación directa
620/1	Formación	3.617,80 €	Imputación directa
621/1	Remting impresora	339,66 €	Imputación directa
622/0	Reparaciones y conservación	13.346,72 €	Imputación directa
622/2	Mante. Limpieza	5.454,54 €	Imputación directa
622/4	Mant. Programa ordenador	442,92 €	Imputación directa
623/2	Asesoría	8.203,80 €	Imputación directa
623/3	Consultoría	19.789,41 €	Imputación directa
623/12	Reñes	2.189,50 €	Imputación directa
624/0	Transportes	30.127,62 €	Imputación directa
625/0	Primas de seguros	11.780,93 €	Imputación directa
626/0	Servicios bancarios y similares	878,29 €	Imputación directa
628/1	Electricidad	15.355,12 €	Imputación directa
628/2	Agua	8.651,86 €	Imputación directa
628/3	Gas	8.737,43 €	Imputación directa
629/5	Teléfonos	11.917,78 €	Imputación directa
629/6	Material de oficina	3.941,72 €	Imputación directa
631/0	Otros tributos	2.001,20 €	Imputación directa
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>46.736,73 €</b>



P.O.   
-46-   






**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 23 Decreto 100/2007)**

Ejercicio	20% de la base de cálculo del Art. 23 Decreto 100/2007 (1)	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio (2)	Retribuciones y gastos del Organismo de Gobierno (3)	Remuneración y gastos del personal de gerencia y administración (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (2) + (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (5) - (1)
2016	410.268,55	---	---	46.736,73	46.736,73	(363.531,82)



P.O. Prefecto de  
 G.R. G.R.

## **NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**

En cumplimiento de lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A continuación se muestra el siguiente cuadro informativo:

Días	31.12.2016	31.12.2015
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

Elaborada dicha información siguiendo la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

## **NOTA 17.- INVENTARIO**

En respuesta a la obligación establecida de aportar el inventario como parte integrante de la memoria, que como elemento de las cuentas anuales tienen que presentar las asociaciones de utilidad pública, a continuación se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines de la asociación o formar parte directamente del patrimonio.

En todo caso, el inventario adjunto presenta el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Individualizada o agrupadamente forman parte de la dotación fundacional,
- se encuentren directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la asociación
- representen un valor contable superior al 10% del activo y del pasivo del balance.

- Ems -

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	Fecha Adquisición	Coste	Valor Neto Contable	(*)
<b>Inmovilizado Intangible y material:</b>				
a) Construcciones				
Piso Santutxu	19/06/2008	349.621,30	260.095,31	(G)
Local Hazkuntza	1/01/2003	275.300,00	149.170,43	(G)
Piso Berrisar (Cedido)	1993	90.000,00	80.343,00	(F)
Semisótano local Hazkuntza (Cedido)	1993	50.000,00	41.685,00	(F)
Piso Zahalbide	21/10/2014	137.000,00	127.969,26	(F)
<b>Inmovilizado financiero:</b>				
Fianzas constituidas a largo plazo		3.650,00	10.003,52	(D)
<b>Inversión financiera a corto plazo:</b>				
Participaciones en Ficare		29.509,64	30.583,63	(D)
<b>TOTALES</b>		<b>935.080,94</b>	<b>699.850,15</b>	

- Ems -

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formalización	Valor nominal	Importe pendiente	(*)
<b>PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS</b>				
a) Préstamo Inversión Solidario BBK Local Hazkuntza	30/12/2003	115.000,00	17.819,28	(F)
b) Préstamo Inversión Solidario BBK Local Santutxu	19/06/2008	300.000,00	213.748,07	(F)
<b>TOTALES</b>		<b>415.000,00</b>	<b>231.567,35</b>	

(\*) Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Fondos propios (D)

P.O. 



En cumplimiento de la legalidad, los miembros de la Junta Directiva de la Entidad formulan las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre, que contienen:

- Balance abreviado (1 página - nº 1).
- Cuenta de resultados abreviada (1 página - nº 2).
- Memoria abreviada (47 páginas, constituidas por la Nota 1 a 17 - nº 3 a nº 49).

Y en conformidad a la formulación de dichos documentos, firman el presente documento constituido por una hoja página nº 50 que forma parte integrante de los anteriores.

Bilbao, 25 de mayo de 2017

*Presidenta:*  
PAULA MURO ELOLA  
15.154.300-Z



*Vicepresidente:*  
CARLOS MARÍA SAEZ DE LA FUENTE  
22.722.933-Z



*Secretaria:*  
INMACULADA DURÁN PALACIOS  
20.181.474-D

P.O.



*Tesrera:*  
ANA MIGUEL IBARRA  
78.897.292-R



*Vocal:*  
MIREN ARANTZAZU ODRIOZOLA ZUBIA  
15.946.135-M

